Veritas № 2 • 1995 Publicación del Pontificio Seminario Mayor San Rafael

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO Y LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Mauro Matthei P. osb

1)- Padres de la Iglesia en el Nuevo Mundo¹

También en el Nuevo Mundo la Iglesia tiene su patrología y sus padres. Me refiero a aquellos pro-hombres que con la misma vehemencia cariñosa de san Pablo podrían decirnos a los cristianos del Quinto Centenario: «Porque, aunque tuvieran diez mil maestros en la vida cristiana, padres no tienen muchos; he sido yo quien los engendré a

En el presente trabajo se tuvo en cuenta la siguiente bibliografía, a la que remito: F. De Armas Medina, La cristianización del Perú. Sevilla 1953; C. Bayle, El clero secular y la evangelización de América. Madrid 1950; J.G. Duran, El catecismo del III Concilio de Lima. Buenos Aires 1985; C. Garcia Irigoyen, Santo Toribio. Lima 1906; R. Levillier, Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. 2 tomos, Madrid 1919-1920; E. Lisson Chaves, La Iglesia de España en el Perú. (Colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú y Chile durante el pontificado de Santo Toribio de Mogrovejo. Roma 1935; V. Rodriguez Valencia, Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América. (CSIC) 2 tomos, Madrid 1956; N. Sanchez Prieto, Santo Toribio de Mogrovejo, apóstol de los Andes. (BAC popular) Madrid 1986; R. Vargas Ugarte, Historia de la Iglesia en el Perú. 5 tomos, Lima 1906; J. Villegas, Fiel y evangelizador: Santo Toribio de Mogrovejo, patrono de los obispos de América Latina. Montevideo 1984.

la vida cristiana por medio del evangelio. Les pido, por tanto, que traten de imitarme» (1 Cor 4,15-16).

Santo Toribio ha sido llamado "organizador y apóstol de la Iglesia de América del Sur" y el "Carlos Borromeo de América", por su empeño en la aplicación a la pastoral indiana del legado espiritual del III Concilio de Lima (1582-1583), que él mismo había presidido. Y la asamblea limeña, como se sabe, no había tenido otra finalidad que la de darle vida y validez a las normas y doctrina del Concilio de Trento en América. Pero sobre todo reluce en él aquella paternidad apostólica de la que se había enorgullecido san Pablo. Paternidad que consiste en ser autor de vida, en posibilitar el surgimiento de hijos, en prolongarse en una sucesión de vástagos "imitadores". Espontáneamente acude entonces a la memoria otra figura paterna, con la que santo Toribio tiene más de un rasgo en común: la del primer obispo de Michoacán, México, don Vasco de Quiroga (fallecido en 1565), merecedor del santo apodo de "san Ambrosio de América".

Ambos, el Ambrosio y el Carlos del Nuevo Mundo fueron ejemplos eminentes del discernimiento de los reyes españoles para la selección de candidatos al episcopado en las nuevas Iglesias de Indias. Tanto el uno como el otro fueron promovidos, no sin audacia, de la condición de laicos y hombres de derecho al estado episcopal: Vasco de Quiroga lo fue por el ojo avizor de Carlos V en 1536, Toribio por el buen criterio de Felipe II en 1579. Ambos no aportaron a sus altos cargos, sino una sólida formación jurídica y una mentalidad -como diríamos hoy- de laicos comprometidos. La filosofía y la teología no estudiadas, los dos supieron suplirlas por una caridad desbordante de celo pastoral y de amor por los más desposeídos.

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, destacaba en carta al emperador Carlos el "entrañable amor por los indios" que animaba al oidor de la Real Audiencia, Vasco de Quiroga, mérito que sin vacilación alguna se puede aplicar también a santo Toribio, segundo arzobispo de Lima (1580-1606), que siempre se movió entre indios y finalmente acabó su vida entre ellos, dando así testimonio de su "caridad más grande" (cfr. Jn 15,13).

La principal obra que el obispo michoacano Vasco de Quiroga legó a la posteridad fueron sus "pueblos-hospitales", verdaderas utopías cristianas, precursoras de las reducciones de indios de la Compañía de Jesús. La de santo Toribio fue el Concilio III de Lima, presidido, sufrido y aplicado por él, para dar nacimiento y cuerpo a la comunidad de Cristo en los rincones más apartados de los Andes. Pero ni una ni otra de estas grandes obras de Iglesia, tan meritorias en sí, superaron la irradiación personal de humanidad y santidad de los dos padres y pastores.

Por masiva petición de los que alcanzaron a conocerlo, en primer lugar del obispo de Santiago de Chile fray Gaspar de Villarroel que de joven, al igual que santa Rosa de Lima, fue confirmado por el santo arzobispo, Toribio de Mogrovejo fue beatificado en el mismo siglo de su muerte (1679) y canonizado por el papa Benedicto XIII en 1726. Vasco de Quiroga, aún siendo más popular y más nombrado hasta el día de hoy -¿quién no sabe algo de "Tata Vasco" en México?- no tuvo iguales procuradores de su beatificación y sus venerables restos descansan en un lugar oscuro de su ex-catedral de Pátzcuaro.

Visión de conjunto de la obra eclesial la tuvieron ambos prelados en grado eminente, pero al mismo tiempo una notable fantasía espiritual para crear nuevas realidades aún no experimentadas, y fe cariñosa y benevolente en la capacidad espiritual de los indios tantas veces puesta en duda por sus contemporáneos. Ambos se dejaban abordar oportuna e inoportunamente por los "naturales", como los llamaban, conversaban, reían y comían con ellos, aún a riesgo de que les llevaran alguna pieza de la vajilla. Las anécdotas abundan y revelan en los santos obispos una increíble dosis de paciencia y sentido del humor.

2)- Trayectoria vital de santo Toribio

Sigue siendo imprescindible y no superada la biografía que en 1956 publicara Vicente Rodríguez Valencia².

Nació nuestro padre el 16 de noviembre de 1538 en Mayorga, cerca de Valladolid, en el hogar de hidalga y acomodada familia, formada por don Luis de Mogrovejo y doña Ana de Robledo, y murió el 23 de marzo de 1606 en la villa de Saña, sita en los Andes peruanos. De los 68 años de su vida, 25 los pasó en su arquidiócesis de Lima, la mitad de ellos recorriendo sin descanso un territorio de 3.000 kms. cuadrados y llevando el peso de sus diócesis sufragáneas, desde Nicaragua hasta la Imperial, y desde Trujillo en el Norte del Perú hasta Tucumán y Asunción.

Los hermanos mayores de Toribio, Luis y Lupercio, murieron antes que su padre. De sus dos hermanas, la más conocida fue doña Grimanesa, casada con don Francisco de Quiñones, porque pasó con su hermano a Lima y porque don Francisco fue gobernador interino de Chile en los días aciagos del desastre de Curalaba, en que fue muerto por los araucanos el gobernador don Martín García de Loyola (1599). Después de haber salvado lo que se podía salvar, don Francisco entregó el mando al gobernador titular don Alonso de Ribera (diciembre de 1600) regresando a Lima con intachable juicio de residencia. Así, pues,

² Cfr. nota anterior.

esta hermana de santo Toribio, doña Grimanesa, fue gobernadora de Chile durante un año, aunque no acompañó a su marido a los alzados territorios del sur. La hermana menor de santo Toribio, doña María Coco, fue monja dominica en Mayorga y murió después de su hermano en olor de santidad. Su madre, Ana de Robledo, prefirió permanecer en la casa solariegá de Mayorga cuando sus dos hijos y nietos partieron al Rerú. Murió en 1591 y fue enterrada junto a su marido.

A los doce años Toribio fue enviado a estudiar gramática y retórica a Valladolid y desde allí pasó en 1562 a Salamanca, donde hizo sus estudios superiores con un paréntesis de dos años en la lusitana Coimbra. En 1571 consiguió una beca para estudiar en el prestigioso Colegio mayor de San Salvador en la misma Salamanca. Fue tanta su buena fama de estudiante que apenas terminados sus estudios en 1574, fue sorprendido por el nombramiento de inquisidor en Granada. Allí aprendió durante cinco años las relaciones con los musulmanes y conoció sobre terreno la problemática de la conversión a la fe. Nueva sorpresa y esta vez mayúscula, en marzo de 1579: el rey presentaba su nombre al Papa para que éste lo instituyera arzobispo de Lima. El cargo estaba vacante por la muerte de su primer prelado, don Jerónimo de Loayza OP (muerto en 1575). En agosto de 1580 recibía en Sevilla la consagración episcopal, después de haber sido ordenado diácono y sacerdote en Granada. El 8 de mayo de 1581 hacía su entrada solemne a su ciudad episcopal, Lima, y de inmediato se puso de acuerdo con el virrey don Martín Enríquez a fin de convocar el III Concilio de Lima para el 15 de agosto de 1582.

A fin de tener conocimiento cabal de la realidad pastoral de su nueva diócesis -entonces la más extensa del mundo- y aprovechar mejor el año que faltaba hasta la apertura de la asamblea eclesial, tomó tres iniciativas: una visita pastoral al sur (llanos de La Nasca), la convocación a sínodo diocesano de la capital (Pascua de 1582) y otra visita pastoral al norte (sierra de Huánuco). Fue esta la primera gira de visitaciones de sus 25 años de gobierno pastoral. La segunda duró seis años (1584-1590); la tercera, cuatro años (1593-1597). Al partir para su cuarta gira en 1605, el santo arzobispo se despidió de su hermana Grimanesa, que siempre había llevado adelante las labores domésticas, con las palabras: "Hermana, quédese con Dios, que ya no nos veremos más". Y así fue, ya que internándose desde Trujillo a la villa de Saña, temida por su clima caluroso y húmedo, se enfermó y murió en la tarde del Jueves Santo, el 23 de marzo de 1606.

Sintiéndose morir pidió que lo llevaran a la iglesia mayor para recibir los últimos sacramentos. Dicen los testigos que el pobre párroco no acertó sino a balbucear las palabras del ritual y que el arzobispo, desde su camastro, completaba las palabras con voz firme. Repartió sus pocos haberes entre sus acompañantes, destinó una limosna para los

pobres de Saña y finalmente solicitó al prior de los agustinos que le cantara, acompañado por el arpa, el Salmo 115: Credidi, propter quod locutus sum, y después el Salmo 30: «En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu». Sus restos, llevados al año siguiente a Lima, fueron recibidos por inmenso concurso de gente. Descansan desde entonces en la catedral de Lima, junto a los de su fiel hermana, doña Grimanesa, y del marido de ésta, don Francisco de Quiñones.

3)- El Trento americano, avispero y colmena (1582-1583)

Santo Toribio venía a su diócesis americana decidido a aplicar en ella la recomendación tridentina de celebrar Concilios provinciales cada cinco años (en América cada siete) y sínodos locales con aún mayor frecuencia. Fue fiel a esta determinación también en los Concilios siguientes, el cuarto (1593) y el quinto (1601), que celebró a pesar de la oposición del rey. En cambio, el tercero contó con todo el apoyo de Felipe II.

Apenas instalado en su sede convocó a los obispos sufragáneos de Lima para inaugurar el Concilio el 15 de agosto de 1582. Ya su antecesor, Jerónimo de Loaysa OP, había celebrado dos Concilios: el llamado limense I (1552) y el limense II (1567), pero debido a las dificultades del tiempo, la concurrencia de obispos a estas asambleas había sido escasa. En el Concilio de 1567 había asistido el obispo de La Imperial, fray Antonio de San Miguel, que también acudiría al Concilio de Santo Toribio con el rango de obispo más antiguo. Aparte de él, fueron llamados y acudieron a la cita Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco; Pedro de la Peña, de Quito (murió al poco tiempo de llegar a Lima); Alonso Guerra, electo de Asunción y Paraguay y consagrado por el mismo arzobispo; Alonso Granero Dávalos, de Chuquisaca o Charcas; Diego de Medellín, de Santiago de Chile; Francisco de Vitoria, de Tucumán (no debe confundirse con su homónimo, el famoso teólogo de Salamanca). Las diócesis de Nicaragua y Panamá, igualmente sufragáneas, estaban vacantes. Fray Agustín de la Coruña, obispo de Popayán, fue el único sufragáneo que no pudo asistir, por impedimentos diocesanos. Con Toribio de Mogrovejo eran, pues, ocho los obispos que se reunieron en el III Concilio de Lima, cifra jamás sobrepasada por Concilio americano alguno en la época española.

Igualmente ilustre fue la lista de "sabios" de la magna asamblea: en primer lugar hay que mencionar al más eminente, el padre José de Acosta, jesuita y autor del *De procuranda indorum salute*; seguían el dominico fray Bartolomé de Ledesma; el agustino fray Luis López de Solís, más tarde consagrado obispo de Quito por el propio santo Toribio; el franciscano fray Juan del Campo; el canónigo don Antonio de Molina; además varios juristas, secretarios y fiscales. Asistieron también todos

los superiores religiosos de la capital. El padre José de Acosta, principal teólogo y redactor de textos conciliares, trasladándose posteriormente a Europa, tuvo la importante tarea de obtener la aprobación de los decretos limeños tanto en Madrid como en Roma.

Apenas inaugurado el Concilio en la sala capitular de la catedral limeña, un asunto en sí secundario -acusaciones y quejas de los cuzqueños contra su pastor, que Toribio en su calidad de presidente de la asamblea accedió a examinar- se reveló como tan espinoso y de tantas implicaciones y suscitó tanto oleaje que por poco se tuvo que declarar disuelta la asamblea. Dos circunstancias inesperadas vinieron a enturbiar aún más la delicada situación: la muerte repentina del virrey don Martín Enríquez, única garantía de paz y ecuanimidad para el arzobispo y la llegada, con meses de retraso, de dos obispos que en principio habían excusado su asistencia: el de Tucumán, don Francisco de Vitoria, personalidad turbulenta y de pocos escrúpulos, y el de Charcas-Chuquisaca, don Alonso Granero Dávalos. Ambos, al parecer, sólo habían acudido para intervenir con pasión en el conflicto y tomar partido por el obispo del Cuzco. En pocos días, los recién llegados lograron formar un frente común contra el arzobispo. Sólo el obispo de La Imperial, fray Antonio de San Miguel, no se había dejado engañar.

En el trasfondo de este inusitado conflicto episcopal no sólo se había producido una reacción de auto-defensa (había más de un tejado de vidrio) sino también una explosión de celos y susceptibilidades de los prelados de más edad contra un arzobispo de sólo 44 años que, en su calidad de presidente de la asamblea, de alguna manera los incomodaba. Santo Toribio trató de aliviar la tensión artificial fomentada por el prelado tucumano con el anuncio de que el proceso contra don Sebastián de Lartaún se remitiría a Roma. Con ello pretendía al mismo tiempo que después de siete meses de estas perniciosas discusiones, el Concilio pudiera abocarse por fin a sus tareas fundamentales.

El sábado antes de Ramos, el 23 de marzo de 1583, se produjo en el aula conciliar la siguiente escena: el arzobispo anunció a la asamblea su intención de remitir a Roma las actas del proceso, deseó a todos "buenas Pascuas" y levantándose de su asiento salió de la sala seguido por el obispo de La Imperial y los superiores de las órdenes religiosas. Los obispos de Tucumán, Cuzco, Paraguay, Santiago de Chile y Chuquisaca, por el contrario, permanecieron en el recinto. Una vez solos, se hicieron de las llaves del archivo, echaron a los secretarios, se apoderaron de los papeles comprometedores y del libro de actas del Concilio y se los llevaron a sus alojamientos.

Ántes de llegar a su casa, el arzobispo ya había sido alertado acerca del acto de insolente violencia, protagonizado por el obispo de Tucumán y refrendado por los demás prelados. Continuó serenamente

su camino "por no alterar la paz de la república", como escribirá él mismo al rey. Apeló a la Real Audiencia para que ésta conminara a los revoltosos a devolver los papeles. Estos, impávidos, se negaron a obedecer al tribunal, el cual, a su vez, no insistió más. Santo Toribio se dirigió entonces por escrito a cada uno de sus colegas, exigiendo la devolución de las actas. Sólo el obispo de Santiago de Chile, don Diego de Medellín, se disculpó alegando que él "no había sido del parecer de que los papeles se sacasen". Pronto se supo que don Francisco de Vitoria los tenía. El metropolitano citó el Concilio para el martes santo. Delante de toda la asamblea amenazó al tucumano con censuras canónicas si no devolvía los papeles. Don Francisco de Vitoria no se movió en la silla ni dijo palabra. Intervino entonces el presidente de la Real Audiencia para decir que los papeles debían ser entregados a él. Santo Toribio, pensando que con eso quizás se ahorraría una humillación al prelado tucumano y se facilitaría la entrega, accedió a esta instancia. Dejó pasar el Triduo Sacro como tiempo de reflexión. Como después de Pascua no se produjera la esperada reacción, santo Toribio no tuvo otra salida que excomulgar pública y solemnemente a don Francisco de Vitoria. Este no hizo el menor caso de la censura y se paseó por toda Lima "con gran junta y acompañamiento de clérigos y letrados". ¿Qué había pasado con los papeles? Jamás se supo, pero según rumores al parecer bien fundados, el obispo de Tucumán los había echado al horno de una pastelería proclamando que "así habría que acabar con sentencias contra un obispo".

No culminó allí la alevosía de Francisco de Vitoria. Después de que el metropolitano anunciara la sentencia excomulgatoria contra el rebelde, se reunieron los prelados disidentes en la catedral para urdir el modo de desplazar al metropolitano de la presidencia del Concilio. Cuatro comunicaciones escritas envió el arzobispo sucesivamente en el lapso de una hora a sus colegas, para evitar lo que a la postre tuvo que hacer, declararlos a todos excomulgados. Ya el santo Concilio se había convertido en un avispero y no había autoridad que pudiera actuar de moderadora: el virrey había muerto, la Real Audiencia no apoyaba al arzobispo que, a su vez, había sido desautorizado por sus hermanos en el episcopado. Estos hicieron lo usual en el ámbito hispano americano: clamar a la Real Audiencia en "recurso de fuerza". El tribunal conminó al arzobispo a levantar las excomuniones; éste por su parte declaró que lo haría siempre que se le devolvieran las actas sustraídas. Nada pasó.

Santo Toribio recurrió entonces a "lo que es más", la oración. Presionado por la Audiencia, con las autoridades religiosas mudas de espanto y desconcertadas, con adversarios en los que al parecer las censuras eclesiásticas no hacían mella, con un Concilio medio naufragado, el santo sintió la inspiración de que debía sacrificar su dignidad y autoridad y darse por vencido ante sus alevosos colegas

levantando las excomuniones sin haber logrado ni obediencia ni la devolución de las actas violentamente arrebatadas, todo a fin de que el Concilio que él sabía necesario al máximo para tan inmensa grey, pudiera llevarse a cabo.

Con sus enemigos triunfantes y más envalentonados que nunca, saboreando la humillación, el 19 de abril de 1583 el arzobispo convocó la asamblea eclesial para comunicar la anulación de las excomuniones. Entonces, en la sima de su derrota y como si Dios hubiera esperado nada más que este gesto de reminiscencias abrahámicas, todo cambió; el Concilio siguió adelante en paz y armonía y el avispero se convirtió en colmena. Teólogos expertos de toda clase, juristas, secretarios, trabajaban como abejas; los sucesores de los apóstoles, todos condescendientes y unánimes, y no hubo tropiezos en las redacciones de textos ni en las votaciones. El arzobispo, silencioso y asombrado, creía sentir el aleteo del Espíritu Santo en la espaciosa sala capitular. El 15 de agosto, día de la Virgen, a un año justo de la inauguración del Concilio, se procedió a la publicación solemne de los primeros 44 decretos, votados todos con amplio acuerdo. El 22 de septiembre (siempre de 1583) salieron a luz otros cuatro decretos, y el 18 de octubre se daba término a la santa asamblea con el anuncio de las últimas disposiciones conciliares. Celebró de pontifical el obispo de Charcas y predicó el padre José de Acosta. El metropolitano "echó a todos la bendición y declaró finalizada la tarea del Concilio, de lo cual todos dieron muchas gracias a Dios".

Las cartas que entonces escribieron al rey muchos religiosos y canónigos de la catedral reflejaron la admiración y el respeto que les mereció a todos la prudencia y virtud heroica del joven metropolitano, sometido durante tantos meses a desacatos y demasías: «Se le desacataban con muchas libertades, de que jamás vio este testigo descomponer ni oir palabra con que el arzobispo injuriase ni lastimase a ninguno» (Bartolomé de Menacho, secretario del Concilio); «padeció de los obispos comprovinciales muchos agravios y demasías, todo con celo de que el Concilio se acabase y se definiesen, como se definieron y decidieron cosas utilísimas para la reformación de la clerecía y conversión de los naturales» (el prior de san Agustín); «entre otras muchas cosas loables que ha hecho (el arzobispo) ha sido una llevar con tanta cordura y cristiandad los grandes encuentros que en este Concilio le han dado algunos obispos sufragáneos» (comisario de San Francisco); «en todo procura imitar la vida de los santos obispos que ha habido en la Iglesia de Dios» (canónigos de Lima).

El III Concilio de Lima fue un éxito total, ya se sabe a costa de qué sacrificio. Por otro lado, tampoco se dejaron de presentar las retribuciones. Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco y causa detonante de los disturbios del Concilio, murió amargado e irritado "de un mal apresurado" antes del término de la asamblea limense, el 9 de septiembre de 1583. Santo Toribio en persona consagraría más tarde a su sucesor en la sede del Cuzco. En cuanto a don Francisco de Vitoria, enérgicamente amonestado por Felipe II, renunciaría pronto a su cargo para finalizar su vida como fraile en el convento de su Orden, el de Atocha, Madrid.

4)- La cosecha conciliar

Santo Toribio aspiraba a un Concilio breve, viable y práctico. Solamente 118 decretos de redacción ajustada, pero totalmente aplicados, recibidos en la Iglesia sudamericana y vigentes hasta el primer Concilio plenario latinoamericano de 1899, contrastan con los 254 decretos del Concilio II limense de 1567, de mayor profundidad teológica y amplitud de desarrollo, pero que, sin embargo, como sucede tantas veces, su misma amplitud y profundidad lo había hecho de difícil aplicación y tanta admirable legislación cayó al hoyo del olvido. Santo Toribio tuvo conciencia de ello y buscó caminos de eficacia. Además, obvió la división que habían hecho los dos Concilios limenses anteriores en decretos para españoles y decretos para indios, haciendo una sola legislación para lo que el llamaba la "cristiandad índica". Preveía la preponderancia final del mestizaje y partía no de la diferencia de razas, sino del presupuesto católico de la unidad del género humano.

Al término de aquel año de desencuentros y humillaciones que fue para él el Concilio III, santo Toribio podía contemplar con satisfacción los siguientes frutos de la asamblea:

- Establecimiento de doctrinas de indios con un máximo de mil habitantes.
- Uso oficial de las lenguas indígenas, ante todo quechua y aimará. El Concilio exhortó solemnemente a los sacerdotes a valerse de las lenguas indígenas como instrumento de predicación y doctrina.
- 3. Edición del "Catecismo de Lima" en castellano, quechua y aimará, en doble versión, mayor y menor.
- 4. Interdicción de la "mercatura" (actividad comercial) del clero. Excomunión *ipso facto* para los clérigos negociantes.
- 5. Órdenes sagradas para mestizos e indios. Santo Toribio era partidario de esta medida, pero al mismo tiempo hizo valer

la obligación de la formación sacerdotal tridentina, lo que de hecho interponía una valla.

- 6. Comunicación directa con Roma. Para disgusto del rey y de sus representantes en el Perú, santo Toribio, respetando profundamente los derechos del rey, mantuvo siempre lazos directos con la Santa Sede y el Papa; esta libertad "toribiana" no pudo ser imitada por los demás obispos, a causa de la fuerza fáctica del Patronato Real.
- 7. Seminarios. Se decretó el establecimiento de seminarios tridentinos en todas las diócesis sufragáneas. El seminario de santo Toribio en Lima sirvió de modelo a los demás. Los obispos de Santiago de Chile y de La Imperial fundaron sus respectivos seminarios inmediatamente después de su retorno de Lima a Chile.
- Visitas canónicas a las parroquias y doctrinas, por parte del obispo o de sus visitadores. Uno de los documentos más hermosos y logrados del Concilio de Lima es la "Instrucción para visitadores".
- Confesionario y Sermonario en lengua indígena para uso de los misioneros.
- Actas del Concilio en versión castellana, para uso del clero.
 En ellas se nota el influjo de la obra De procuranda indorum salute del padre Acosta.

Después de los respectivos trámites en Madrid y Roma los decretos limenses comenzaron a obligar y a ejecutarse en las once diócesis de la provincia eclesiástica de Lima. También los hizo suyos la otra metropolitana del continente: Santa Fe de Bogotá.

5)- Santo Toribio, doce años de caminar por su diócesis

La arquidiócesis de Lima medía alrededor de 1000 kms. de longitud por 300 kms. de anchura media. En ella había cinco ciudades: Lima, Trujillo, Huánuco, Chachapoyas y Moyobamba, numerosas villas y pueblos de españoles y 250 reducciones o pueblos de indios, organizados en doctrinas. Las incesantes visitas del arzobispo a estos centros poblados de su diócesis eminentemente misional, iban dirigidas a edificar en ellas la Iglesia, por lo que se quedaba siempre durante

semanas en cada lugar. Sus visitas se desarrollaban normalmente según el siguiente plan: predicación de la fe y catequesis, bautismos, confirmaciones, organización canónica.

En tan largos desplazamientos, el prelado montaba en mula (rehusó siempre la litera "para no molestar a los indios con cargas") o simplemente iba a pie, con calzado especial para las escaladas y con su bordón en la mano. Solía animar a sus servidores diciendo: "Iremos como unos reyes, con nuestros bordones y alpargatas". Generalmente se adelantaba un trecho a su comitiva para poder rezar más libremente el oficio divino. Sus acompañantes guardaban respetuosa distancia, sabiendo que el arzobispo se sumía en permanente oración. Según las circunstancias se detenía para celebrar pequeños sínodos; así lo hizo en Yungay, Huañec, Yambrasbamba y Piscobamba. El "Libro de la Visita" de santo Toribio contiene todas las vicisitudes, todas las estadísticas y la situación pastoral de cada lugar que venía visitando el arzobispo.

No sólo visitaba los lugares más importantes, sino que también se desviaba hacia las rancherías y las estancias. Algunos testimonios: "Si sabía que estaba una sola oveja por confirmar en alguna parte, iba él propio a buscarla y confirmarla". "Acudía a confirmar a los enfermos en sus casas cuando ellos no podían venir a la iglesia". "Daba la vuelta, aunque estuviera en cuestas asperísimas, si se le decía que se había olvidado de confirmar un solo indio". "En el tiempo de las viruelas y peste general, como casi todos los indios estaban echados en sus chozas, se andaba Su Señoría de casa en casa confirmándolos y catequizándolos". "Aunque no hubiese más de un solo indio en los cerros muy altos, allí los iba a visitar".

También los indios infieles eran objeto de sus visitas, especialmente en la región de Moyobamba. En esa región varios de sus criados y acompañantes desertaron por la fragosidad de la geografía, la pesadez del clima y el peligro de los indios de guerra. El arzobispo avanzaba muchas veces con el lodo hasta las rodillas o cayéndose con su cabalgadura al barro, sufriendo las inclemencias de terribles tempestades, "animando siempre a su gente y encomendándola a Dios". Más de una vez sus caídas eran tan violentas que se quedaba inconsciente durante ratos más o menos largos. Donde se juntaban indios les predicaba en su lengua, les celebraba y explicaba la misa.

Estas visitas tan pormenorizadas a todos los rincones de su vastísimo territorio eclesiástico conllevaban naturalmente su ausencia de Lima. Muy pronto esto suscitó críticas, tanto de parte de miembros del clero como de laicos. A estas críticas se mezclaron con cada vez mayor frecuencia, bajas imputaciones y aún calumnias.

6)- La inquina del virrey García Hurtado de Mendoza (1590-1596)

Las críticas por la ausencia del prelado de su catedral alcanzan el tope de su virulencia y malignidad en la pluma del virrey don García Hurtado de Mendoza, el mismo que en sus tiempos de "mozo capitán acelerado" (Alonso de Ercilla) había sido gobernador de Chile.

El marqués de Cañete llegó a Lima en 1590, cuando santo Toribio estaba aún en su visitación. Sin haberlo conocido y antes de haberse encontrado con él, Hurtado de Mendoza escribe a Felipe II: «Ni yo he visto al arzobispo de esta ciudad ni está jamás en ella y da por excusa que anda visitando su arzobispado, lo cual se tiene por de mucho inconveniente, porque él y sus criados andan de ordinario entre los indios, comiéndoles la miseria que tienen y aún no sé si hacen otras cosas peores, demás de los inconvenientes que se siguen de que el arzobispo falte de su iglesia. Y tambien se mete en todas las cosas del patronazgo y no hay podernos averiguar con él³ para que haga los nombramientos derechamente, como está obligado, y se entremete en todo lo que toca a los hospitales, fábrica de iglesias y todas las demás cosas que son del patronazgo real, por lo cual y porque todos le tienen por incapaz para este arzobispado y no acude como sería razón a las cosas del servicio de V. M., parece que convendría que V. M. le mandare ir a España, poniendo aquí un coadjutor».

De otras cartas escritas posteriormente por el virrey extractamos los siguientes párrafos, índice de su permanente indisposición con el santo: «Es tan incapaz y tiene tan poco gobierno, traza ni consideración en cosa de cuantas trata, que no se puede sufrir su manera de proceder». «El arzobispo procede, como ya lo he escrito, en cuanto trata, sin término, consideración ni respeto a lo que debiera tener y es cosa irremediable, por no tener talento para más». «Las personas de quien se ayuda, aconseja y elige para visitadores son mozos sin letra ni experiencia». «Tiene gran cantidad de escrúpulos graciosísimos y en las cosas muy arduas y de importancia no tiene ninguno». «Cuando considero su poca traza y término, imagino que debió nacer en Londres o Constantinopla».

Influido por tan repetidas críticas, el rey se vio llevado a amonestar dos veces en forma explícita al arzobispo, escribiéndole: «No es justo ni conviene hacer tan largas ausencias de vuestra iglesia». Y más fuerte aún: «He sido informado que de las salidas que hacéis a visitar vuestro arzobispado, que son muy a menudo, se siguen muchos inconvenientes, daños y costas a los naturales con la gente que traéis en vuestro acompañamiento. Y porque no es justo que déis lugar a

Así en el original; expresión equivalente a "imposible entenderse con él".

semejantes inconvenientes, ni a que se diga de Vos ésto, siendo el que lo habíades⁴ de evitar y remediar, os ruego y encargo que así lo procuréis hacer, excusando las dichas salidas y visitas todo cuanto fuere posible».

El santo siempre dio las explicaciones del caso, tanto al rey como a su lugarteniente, pero no se apartó un ápice de lo que consideraba su deber y su derecho.

Conclusión

Ni santo Toribio ni Vasco de Quiroga son figuras del pasado. En todo momento su presencia en sus respectivas iglesias es renovable por el ejemplo irradiante de su santidad, de su caridad pastoral por los caminos que dejaron abiertos para las futuras generaciones, por su extraordinaria inventiva.

Una nueva evangelización eficaz no puede prescindir de las energías aún derivables de la evangelización fundante que inspiraron y llevaron adelante los padres de la Iglesia del Nuevo Mundo. Una de las tesis esenciales de dicha evangelización primera es que la santidad personal es la clave de la eficacia pastoral

Así en el original; expresión equivalente a "que lo había de evitar..."

